



Lista Estatal de Proveedores de Servicios Elegibles de Adiestramiento (ETPL) bajo la Ley WIOA

Orientación para las Áreas Locales de Desarrollo Laboral



1

PROPÓSITO

Establecer el proceso de validación:

- **Proveedores de Servicios de Adiestramiento**
- **Programas de Adiestramiento**

Asegurar la calidad de la información de la ETPL.

Cumplir con la normativa establecida en la ETA 9171.

Garantizar cumplimiento con requisitos de WIOA.



PERIODO DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADIESTRAMIENTO (marzo-abril 2026)

El Módulo de ETPL del PRIS fue diseñado para facilitar el registro, así como la recopilación y evaluación de documentos sometidos por los proveedores interesados en formar parte de la ETPL. Es importante brindar a los proveedores asistencia técnica en los siguientes aspectos:

- Mantener comunicación con proveedores interesados.
- Disponibilidad de aclarar dudas y preguntas.
- Brindar asistencia durante el proceso.
- Facilitar información sobre la radicación correcta de solicitudes.

3

PERIODO DE VALIDACIÓN (MAYO 2026)

- **1-31 de mayo de 2026.**
- **Evaluar las solicitudes sometidas por los proveedores.**
- **Validar información operacional y de los programas de adiestramiento.**
- **Considerar únicamente solicitudes completas.**



VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN OPERACIONAL

Es fundamental validar la información institucional del proveedor para cumplir con los requisitos y asegurar una gestión eficiente.

Revisar documentación requerida.

Excepción: Proveedores con certificación de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), no se requiere validar:

- Seguro de Responsabilidad Pública
- Certificación de Incorporación
- Patente Municipal

 Proveedores sin certificación de la JIP deberán presentar todos los documentos.

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Antes de recomendar:

Confirmar que el proveedor:

- Incluyó todos los programas a ofrecer.
- Completó correctamente la información.

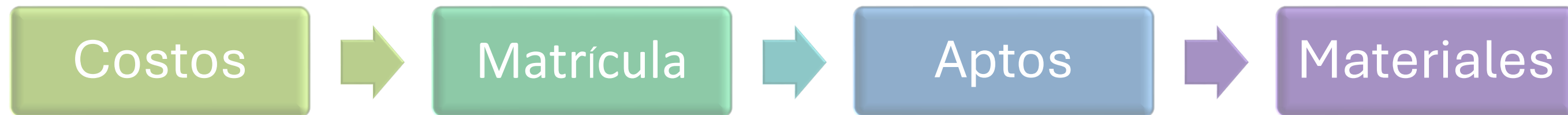
6



VALIDACIÓN DE PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO

Verificar:

Código O*NET vigente



Información Académica:



Duración del programa en horas.



Duración del programa en semanas.

IMPORTANTE

- La información debe coincidir con los documentos sometidos.
- Datos de la ejecución deben coincidir con los de la tabla sometida.

NORMATIVA ESTABLECIDA EN LA ETA 9171

El **ETA-9171**, es un requerimiento del Departamento de Trabajo de los EE. UU. (DOL) bajo la Ley de Innovación y Oportunidades para la Fuerza Laboral (WIOA). Su propósito principal es recopilar datos sobre los resultados de los programas de capacitación para asegurar que los fondos públicos se utilicen en programas efectivos.

Para cumplir con este reporte, los proveedores deben suministrar datos detallados de cada programa de estudio, incluyendo:

Resultados de Empleo:

- Número de personas empleadas en el **segundo trimestre** después de salir del programa.
- Número de personas empleadas en el **cuarto trimestre** después de la salida.

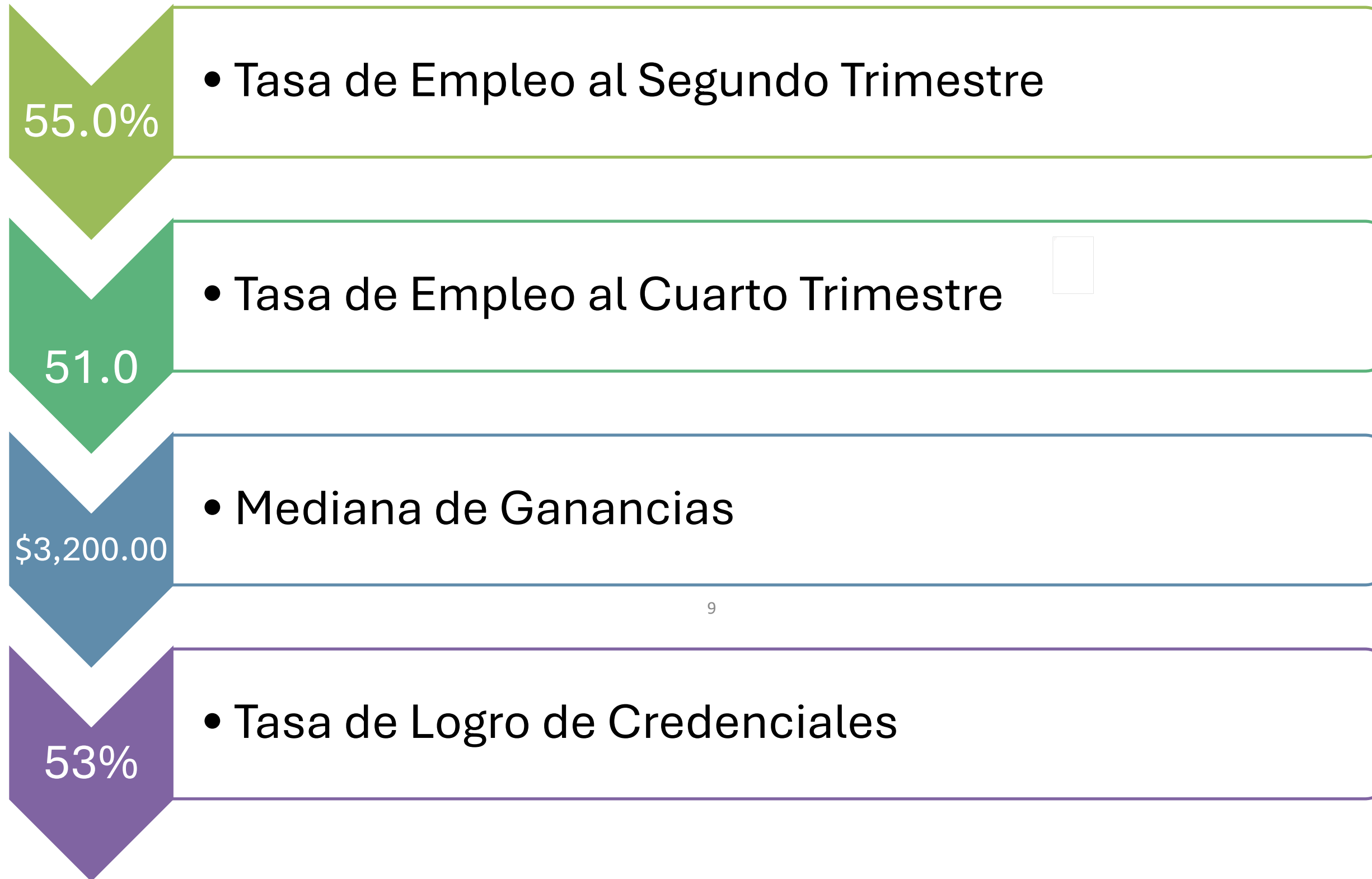
Ganancias:

- Mediana de ingresos de los participantes en el segundo trimestre.

Obtención de Credenciales:

- Tasa de obtención de un título postsecundario reconocido o diploma de secundaria durante el programa o dentro de un año tras su finalización.

INDICADORES DE EJECUCIÓN AÑO 2025



MÉTRICAS QUE LAS AGENCIAS ACREDITADORAS EXIGEN A LAS INSTITUCIONES

**INSTITUCIONES POSTSECUNDARIAS
NO-UNIVERSITARIAS**

**80% - 90%
DE COLOCACIONES**

**INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS CON
FINES DE LUCRO**

70% DE COLOCACIÓN

**INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS SIN
FINES DE LUCRO**

- 10
- **NO SE LES REQUIERE UN % DETERMINADO**
 - **SE PUEDE DEFINIR SUJETO A CRITERIOS DE ACREDITACIÓN**

ELEGIBILIDAD INICIAL

- Es el proceso de certificación primaria y temporal de **un (1) año** que permite a nuevas instituciones educativas ofrecer cursos o programas de adiestramientos financiados por la ley WIOA. Evalúa la descripción, currículo, costos y demanda laboral de los cursos antes de la evaluación del desempeño continuo.
- El proceso de elegibilidad inicial para el registro está abierto durante todo el año, aunque existen ciclos de validación.

ELEGIBILIDAD CONTINUA

- Mientras la inicial es para programas nuevos, la elegibilidad continua se requiere después del primer año basándose en datos de desempeño reales (empleo, salarios). Es el proceso bienal en el que instituciones educativas ya certificadas demuestran su cumplimiento sostenido de estándares de calidad y desempeño. Permite a los proveedores renovar la inclusión de sus programas de adiestramiento por **dos (2) años** más, manteniendo el acceso a fondos WIOA para sus estudiantes.

Reporte de Ejecución Año Programa _____
TODOS LOS PARTICIPANTES PELL GRANT Y/O FONDOS WIOA



Institución: _____

Programa de Estudio	Estudiantes Matriculados	Estudiantes que abandonaron el Programa	Estudiantes que Terminaron el Programa	Estudiantes que están activos en el Programa	% COLOCACION 2do trimestre después Salida (Numerador) mínimo 55%	%COLOCACION 4to TRIMESTRE después Salida (Numerador) mínimo 51%	Logro de Credencial mínimo 53%	SALARIO TRIMESTRAL \$3,200	Tasa de Retención en el adiestramiento mínimo 75%	Tasa de Colocación en el empleo relacionado al programa mínimo 70%
ENFERMERIA	89	13	65	11	$47 \div 65 = 72\%$	$52 \div 65 = 80\%$	$65 \div 89 = 73\%$	\$3,800	ELEGIBILIDAD	INICIAL
2025-2026										
2024-2025	57	8	49	0	$38 \div 49 = 78\%$	$52 \div 65 = 80\%$				
Total de elegibilidad continua, Retención y Colocación a 2 años	146		114		$38 + 47 = 85$ $85 \div 114 = 75\%$	$52 \div 65 = 80\%$	$114 \div 146 = 78\%$	\$3,200	$114 \div 146 = 78\%$	$85 \div 114 = 75\%$ ELEGIBILIDAD CONTINUA

Certifico que la información fue verificada y es correcta. Y para que así conste firmo esta certificación hoy, ____ de _____ de 2026, en _____, Puerto Rico.

Nombre del Representante Autorizado/ Puesto que Ocupa	Firma	SELLO INSTITUCIONAL
---	-------	---------------------

Tasa de Empleo al 2do Trimestre

Tasa de Empleo al 4to Trimestre

Tasa de Retención - El por ciento de participantes que completan el programa durante los **últimos dos (2) años académicos.**

Tasa de Colocación - El por ciento de participantes empleados en la ocupación relacionada al programa de adiestramiento, en los **últimos dos (2) años académicos.**

CERTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN POR PROGRAMA

Los Programas a ser incluidos en la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento deben presentar certificación o proyección de colocación de los participantes/estudiantes.

Nombre del Proveedor: AOU UNIVERSITY

Adiestramiento/Programa: Enfermera Práctica

CANTIDAD DE PARTICIPANTES COLOCADOS POR LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PATRONO O ENTIDAD DONDE SE COLOCARÓN
65	Hospital Auxilio Mutuo
9	Oficina Médica del Dr. Juan Beltrán
11	Hogar Nuevo Amanecer

85

IMPORTANTE:

La información incluida en este documento debe ser validada por un representante autorizado de la institución mediante firma y debe incluir el sello institucional.

RECORDATORIOS

- 1 Fecha límite para presentar programas recomendados al PDL en o antes del **31 de mayo de 2026**.
- 2 Deben enviar el listado de programas recomendados.
- 3 Certificación del Presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral (JLDL).

14



PREGUNTAS

15



INFORMACIÓN DEL CONTACTO



787-758-4747 ext. 25618



planificacion-validacion@ddec.pr.gov



CONEXIÓN
LABORAL

¡Gracias!

